

BASES PROMOCIÓN

“4 X 3 NEUMÁTICOS MARZO 2026”

SALINAS Y FABRES S.A.

En Santiago, a **02 de marzo de 2026**, **SALINAS Y FABRES S.A.**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 91.502.000-3, en adelante e indistintamente “**SALFA**”, debidamente representada por don **Daniel Mendoza Torres**, cédula de identidad N°9.742.701-1, ambos domiciliados en Avenida General Rondizzoni N°2130, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, exponen lo siguiente:

1. Condiciones Generales.

1.1. **SALINAS Y FABRES** ha resuelto realizar una promoción denominada “**4 x 3 Neumáticos**”, la que contempla la aplicación de descuentos especiales a público general para los neumáticos WestLake, Yokohama y Kumho Tire, y solo para sucursales de Arica, Antofagasta, Paine, Puerto Mont, Coyhaique y Punta Arenas.

1.2. La vigencia de la Promoción será entre el día **01 de marzo de 2026** y el día **31 de marzo de 2026**, ambas fechas inclusive. No obstante, lo anterior, SALFA se encontrará facultado para extender el plazo de vigencia de la Promoción a través de correo electrónico y un aviso en la página oficial web de Salfa neumáticos, sección bases legales. www.salfanyb.cl/bases-legales/, indicando la nueva fecha de término de la Promoción.

1.3. Durante el periodo de vigencia de la promoción, los clientes que cumplan los requisitos señalados en las presentes bases tendrán la opción de comprar 4 neumáticos pagando el precio de 3 neumáticos, siempre y cuando todos los neumáticos adquiridos sean de la misma marca y modelo. La promoción 4 x 3 se traducirá en la aplicación de un descuento especial de 25% sobre el precio de lista de cada uno de los neumáticos adquiridos, según lo establecido en la cláusula 2.1 de las presentes bases.

1.5. La Promoción está sujeta al stock total de neumáticos.

1.6 **Válido sólo para catálogo de neumáticos de pasajero:** Autos, SUV y Camioneta. La promoción no es aplicable para neumáticos de camiones, mineros, de maquinaria u otro tipo de actividades industriales.

1.7 Promoción válida sólo para **personas naturales**, no aplicable ni exigible para empresas, flotas o para personas jurídicas en general.

1.8 **Promoción válida sólo para las marcas Westlake, Yokohama y Kumho Tire** del catálogo de neumáticos de pasajeros. No aplicable ni exigible para otras marcas o productos comercializados por SALINAS Y FABRES S.A.

18. **Válido sólo para compras presenciales en sucursales Salfa Neumáticos de la línea de negocios “neumáticos baterías”.** No aplicable para compras online. Promoción no aplicable para compras realizadas en red de distribuidores de Salfa o sucursales ajenas a la red de sucursales de SALINAS Y FABRES S.A.

1.9. Por el solo hecho de participar en esta Promoción, implica que el interesado conoce y acepta los Términos y Condiciones que se establecen en estas Bases.

1.10 La promoción es única y no es intercambiable ni canjeable por otros productos, servicios o beneficios comerciales.

1.11 Promoción válida con cualquier medio de pago en sucursales Salfa de Neumáticos y baterías.

1.12 Servicio de montaje, balanceo y alineación no está incluido en esta promoción.

1.13 Sólo en las regiones de Coyhaique y Punta Arenas se realizará promoción de 4x3 con la marca WestLake y su línea de neumáticos invernales.

1.14 No habrá devolución por la compra de la promoción.

2. Participantes y exclusiones.

2.1. Podrán acceder a la Promoción, todas aquellas personas naturales mayores de edad, que se encuentren domiciliadas dentro del territorio de la República de Chile, y que se hayan informado de la promoción a través de las redes sociales. El beneficio 4x3 se traducirá en un descuento de 25% aplicado

al precio de lista de cada uno de los 4 neumáticos adquiridos, considerándose así un mínimo y máximo de 4 neumáticos comprados para acceder a la promoción "4x3" y consecuentemente al descuento indicado. El descuento es aplicable por una única vez por la compra de 4 neumáticos, no aplicará el descuento al adquirir un número mayor de neumáticos. A modo meramente ejemplar, si se compran 8 neumáticos se aplicará el descuento exclusivamente por la compra de los 4 primeros, considerándose el 25% de descuento en cada uno de ellos, no aplicándose el descuento o promoción sobre los otros 4 neumáticos restantes, neumáticos que mantendrán íntegramente los precios vigentes, sin descuento.

2.2. Quedan excluidos de la Promoción los menores de edad. No aplicable ni exigible para empresas, flotas o para personas jurídicas en general. Demás exclusiones mencionadas en sección 1 anterior.

2.3. Promoción y descuento no acumulable con otros descuentos o promociones vigentes a la fecha.

2.4 Valores publicados no incluyen servicio de montaje, balanceo o alineación entregado por Salfa. Los precios de servicio son cargados directamente al valor unitario de cada uno de los neumáticos.

3. Publicidad de la Promoción.

SALFA informará las condiciones de la Promoción a través de la página oficial web de Salfa Neumáticos y Baterías www.salfanyb.cl/bases-legales/. Sin perjuicio de lo anterior, podrán agregarse más medios publicitarios durante el transcurso de ésta.

4. Domicilio y Legislación aplicable.

Para todos los efectos legales las presentes Bases se rigen por la ley chilena, y cualquier controversia con respecto a las mismas será conocida por los Tribunales Ordinarios de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

5. Modificación de las presentes bases.

SALFA S.A. podrá modificar las presentes bases en cualquier momento y sin expresión de causa, debiendo en tal caso informar de esto por los medios idóneos correspondientes. Salfa se reserva el derecho de interpretar las presentes Bases o de terminar anticipadamente la promoción, dando en su caso, la debida comunicación por medio de la página web señalada o a través de las redes sociales. Salfa se reserva la facultad de modificar las fechas de la vigencia de la promoción y/o los productos incluidos en la promoción sin expresión de causa y a su solo arbitrio.

Daniel Mendoza Torres
C.I.: 9.742.701-1
Pp. SALINAS Y FABRES S.A.
RUT 91.502.000-3